

Guayaquil, Marzo 20 del 2003

SEÑORES
SOCIOS SIUSE S.A.
CIUDAD

De mi consideración:

En mi cargo de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2002, así como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2002, deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.

Atentamente,


Comisario

